



Ginebra

26 marzo de 2013

oriGIn contribuye al debate sobre las IGs no agrícolas en la Unión Europea

oriGIn, la Organización para una red Internacional de Indicaciones Geográficas, felicita la publicación realizada por la Comisión Europea, de un estudio sobre las indicaciones geográficas (IGs) no agrícolas en la Unión Europea (UE). oriGIn considera que esto representa un paso importante en el debate sobre el desarrollo de una política europea en materia de IGs no agrícolas.

En julio de 2012, la Comisión Europea publicó una convocatoria de propuestas con el objetivo de evaluar el valor económico y los instrumentos de protección de las IGs no agrícolas en Europa. oriGIn, en colaboración con Insight Consulting y REDD, ganó la licitación y participó en la elaboración de este estudio.

El objetivo de la investigación fue evaluar, sobre la base del valor económico de las IGs no agrícolas europeas, la posibilidad de establecer un sistema específico y uniforme de protección en la UE. De hecho, en la actualidad, sólo se encuentran protegidas a nivel comunitario IGs para productos agrícolas y agroalimentarios, así como vinos y bebidas espirituosas. Las IGs para productos no agrícolas no son objeto de reconocimiento en un reglamento europeo específico y su protección se basa en las distintas legislaciones nacionales y regionales y/o en el sistema de marcas.

El estudio pone en manifiesto que el sector de IGs no agrícolas representa un fuerte potencial económico en Europa, con cerca de 834 productos susceptibles de beneficiarse de un nuevo régimen jurídico específico. Además, la gran mayoría de los operadores consultados en el marco del estudio se muestran favorables al desarrollo y la implementación de un marco comunitario que les permita hacer frente a la necesidad de proteger de manera eficaz los nombres de los productos en cuestión contra la usurpación y la falsificación.

Massimo Vittori, Director de oriGIn, señaló: *"Felicito la publicación de este estudio sobre el potencial derivado de la mejora, promoción y protección de las IGs no agrícolas en el mercado interior. Resulta esencial dotar a los operadores de estos sectores de instrumentos que les permitan protegerse de manera efectiva y valorizar la especificidad de las IGs no agrícolas. Esperamos con interés el seguimiento al estudio por parte de la Comisión Europea"*.

El estudio se encuentra disponible en:

http://ec.europa.eu/internal_market/indprop/geo-indications/index_en.htm

